



El Colegio Oficial de Médicos de Guadalajara cuenta con más de un millar de colegiados. Recientemente pidieron al SESCAM conocer qué médicos trabajan en la sanidad pública para cotejarlo con su base de datos. Todavía no han recibido respuesta.

del 1 al 7 de FEBRERO de 2013  
www.dhenares.es

# Despedidos por no tener el MIR

Algunos de ellos llevaban doce años trabajando como médicos rurales en Guadalajara

Y. BERNAD | GUADALAJARA

yolandabernad@dhenares.es  
Twitter: @yolandabernad



Desde el pasado 30 de enero, 16 médicos de la provincia de Guadalajara han sido cesados por el Sescam. El motivo: no poseer la especialidad requerida para trabajar en la sanidad pública (es decir, haber aprobado el MIR, obligatorio desde 1995). Lo curioso del caso es que algunos de ellos llevan entre 6 y 12 años trabajando en los Puntos de Atención Continuada. Y que todos ellos proceden de países extracomunitarios, contratados, según afirman, como Personal Estatutario de Atención Continuada (PEAC). Los facultativos afectados han anunciado su intención de emprender acciones legales contra el Sescam. Y éste asegura que eran conocedores de su situación.

Hubo una época en la que en España y en concreto en Castilla-La Mancha, hacían falta médicos para hacer un trabajo que muchos españoles no querían desempeñar, como era el de las guardias rurales. En aquel entonces, nadie había oído hablar del pinchazo inmobiliario, sólo algunos legos sabían qué era una prima de riesgo y la tasa de desempleo distaba mucho de la actual. Entonces, y alegando "necesidades de servicio", la Administración buscó fuera lo que no encontraba dentro, y admitió la contratación laboral de médicos de ori-



Los médicos cesados trabajaban como 'médicos rurales' en la provincia

gen extracomunitario (no perteneciente a la Unión Europea), siempre y cuando no hubiera facultativos con la titulación requerida para ocupar esas plazas.

En 1995, el Ministerio de Sanidad aprobó un Real Decreto por el cual obligaba a los Licenciados en Medicina a especializarse vía MIR para ejercer como tal en la sanidad pública. Y ahí surge el problema. "Muchos de los médicos ahora despedidos no homologaron su título en España, o lo hicieron después de esa fecha, por eso, según la normativa vigente, no tienen la especialidad", explica Alicia Fernández, vocal de Aten-

ción Primaria Urbana del Colegio de Médicos de Guadalajara. Mientras el dinero no era un problema para financiar la sanidad, estos profesionales siguieron ejerciendo su labor con normalidad. Pasó el tiempo y muchos Licenciados en Medicina, pendientes de aprobar el MIR, empezaron a quejarse al SESCAM. Exigían ser contratados en las mismas condiciones que sus compañeros, a pesar de no haber aprobado aún el examen como Médico Interno Residente. Conocedor de esta situación, el propio Colegio de Médicos de Guadalajara pidió explicaciones en 2008. La Gerencia

de entonces respondió que mientras "existiese necesidad, seguirían contratados, pero en el momento en que hubiera médicos especialistas, se les rescindiría el contrato", explica Fernández.

El caso es que, desde el pasado 30 de enero, 16 médicos "procedentes de países extracomunitarios" (todos ellos colegiados y algunos de ellos con la especialidad correspondiente en sus países de origen) fueron cesados por el Sescam, a pesar de acumular algunos de ellos más de veinte años de experiencia. El presidente del Colegio, Ramón Ochoa, insiste en que "aquí, nos guste o no, todos tenemos que cumplir la ley" y la normativa es clara: "para trabajar en la sanidad pública se exige una especialización, y ellos no homologaron sus títulos".

Desde el SESCAM se asegura que los profesionales cesados "eran conocedores de dicho requisito" y que "desde el año pasado se está normalizando esta situación". Una argumentación que no convence a los afectados. "Todos tenemos la nacionalidad española aunque vengamos de otros países. Desconozco si hay algún español o no entre los despedidos, pero nuestros contratos son totalmente legales, y pedimos que se aclare esta situación porque ni el fondo ni las formas han sido las adecuadas", argumenta uno de los médicos despedidos, que prefiere mantenerse en el anonimato.

## "Injusta fue su contratación e injusto es su despido"

■ Sara Martín, Enfermera y Licenciada en Medicina (en estos momentos está preparando el MIR) fue una de las personas que denunció los hechos. En 2011, cuando trabajaba en el centro de salud de la Campiña, en Marchamalo, solicitó a la Gerencia de Atención Primaria de Guadalajara "que para aquellas guardias que no fueran cubiertas por especialistas,

podiera ser contratada del mismo modo que otros compañeros". Tras varias negativas, la explicación que entonces se le ofreció para ser rechazada fue la de "ser española" (nunca por escrito). Por ese motivo, decidió presentar un recurso ante la Administración. "En mayo sale el juicio". Aconsejada por su abogado, pide que se le restituya económicamente por no haber

sido contratada a pesar de cumplir todos los requisitos. "Si gano, iré más allá y presentaré una denuncia afirmando que me discriminaron por ser española", asegura. Sobre los despidos de sus compañeros, Sara opina que "su contratación es tan injusta como su despido" y demuestra que "cuando a la Administración le conviene, pasa por alto muchas cosas".

## Los afectados: "Vamos a emprender acciones legales"

■ En plena polémica con el cierre de los Puntos de Atención Continuada (PAC), desde el pasado 30 de enero, 16 médicos de los municipios de Cogolludo, Pástrana, El Casar, Azuqueca, Yunquera de Henares y de Manantiales, en Guadalajara han pasado a engrosar la abultada lista del paro. Los facultativos recibieron una llamada solicitando su presencia en Ge-

rencia a partir del 22 de enero. Una vez allí, "fuimos informados del cese, cuya carta tenía fecha del 15 de enero." En ese momento, los afectados se pusieron en contacto con el gabinete jurídico del Colegio de Médicos. No entendían por qué ahora se prescindía de sus servicios si durante años habían trabajado sin ningún reparo. No sólo en los centros

de salud, también atendiendo urgencias extrahospitalarias o avisos a domicilio. Sin querer entrar en la polémica de cualquier tipo de discriminación, el colectivo de médicos despedidos (prefieren mantener el anonimato) considera que se trata de un "despido improcedente", y por ese motivo "vamos a emprender acciones legales contra el Sescam".